

RESOLUCION No. 96-2-1-1- 0000039

MANUEL MOLINA JALIL
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O:

QUE el 22 de diciembre de 1995, se ha otorgado ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **AUToFESA AUTOMOTRIZ Y FERRETERIA S.A.**:

QUE el Abg. Carlos Martínez Viteri, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y ADM-92-508 de 11 de diciembre de 1992:

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **AUToFESA AUTOMOTRIZ Y FERRETERIA S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

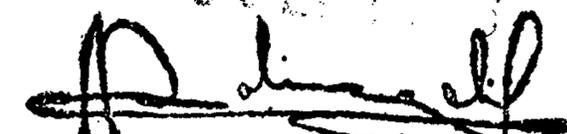
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 06 de 1996


Ab. Manuel Molina Jalil
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución, a foha 1.802, número 490 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 1.004 del Repertorio.- Guayaquil, diez de Enero de mil novecientos - noventa i seis.- El Registrador Mercantil Suplente.- Emendado: Queda inscrita.- Vale.-

~~L. de CARLOS PONCE ALVARADO~~
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



[Handwritten signature]